



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA**
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Radicado No. **110130** / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Bogotá D.C., julio 21 de 2023

Señora Teniente Coronel
PAULA NATHALIA REYES CELY
Jefe Planeación Estratégica
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Asunto: Seguimiento Plan Anticorrupción y Plan de Desarrollo-PRIMER CUATRIMESTRE

De acuerdo con lo dispuesto en los lineamientos de la Oficina de Planeación Estratégica, me permito relacionar a la Señora Teniente Coronel jefe de Planeación Estratégica los resultados de seguimiento correspondientes al Primer Cuatrimestre 2023 así:

1. PLAN ANTICORRUPCIÓN ESDEG 2023

La dirección de la Escuela expidió el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO ESDEG 2023 de fecha 30 enero de 2023, en su Versión (0), este plan establece como Objetivo General "Fortalecer la cultura Anticorrupción de la ESDEG, como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, evitar la corrupción, fomentar la participación ciudadana, dar cumplimiento con los requerimientos legales y mejorar el servicio de la educación que presta la Escuela Superior de Guerra a través del cumplimiento de los componentes establecidos.", en ese sentido los componentes establecidos son:

No	COMPONENTE	LÍDER-RESPONSABLE
1	Gestión del riesgo de corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.	Jefe Planeación Estratégica
2	Racionalización de Trámites	Vicedirector Académico
3	Rendición de cuentas	Jefe Planeación Estratégica
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Ayudante
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Jefe Comunicaciones Estratégicas

Por otra parte, en concordancia con lo establecido en el Decreto 612 del 04 de abril de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado" artículo 1, la ESDEG incorpora en el Plan de Acción vigencia 2023, las actividades a desarrollar por cada componente, el cronograma de cumplimiento y los funcionarios responsables de realizar la tarea, de revisarla y de aprobarla, relacionadas con el Plan Anticorrupción. Las actividades estarán controladas mediante la plataforma tecnológica Suite Visión Empresarial (SVE) y son parte integral de los Planes de Acción de cada proceso.

Dado lo anterior, y al efectuar la consulta en la plataforma SVE, se tienen los siguientes avances:

COMPONENTE	LÍDER-RESPONSABLE	PROCESO	AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE	
			REAL	IDEAL
Gestión del riesgo de corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.	Jefe Planeación Estratégica	S01-Seguimiento y Mejora Institucional	0%	0%
Racionalización de Trámites	Vicedirector Académico	M01-Programas Academicos y de Extension	No hay dato	No hay dato
Rendición de cuentas	Jefe Planeación Estratégica	E01-Direccionamiento Estrategico	0%	0%
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Ayudante	A05-Gestion Documental	29%	29%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Jefe Comunicaciones Estratégicas	E02-Comunicaciones Estratégicas	No hay dato	No hay dato

2. PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2021-2024

La dirección de la Escuela expidió el PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2021-2024, con fecha 18 de junio de 2021 en su Versión (0), cuyo objetivo general es *"Fortalecer la formación integral de los estudiantes, con programas interdisciplinarios de educación acreditados, docentes e investigadores de planta competentes e infraestructura adecuada, para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, generando impacto Nacional y Regional."* y lo complementó con la GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG 2023-2024 de fecha 25 de noviembre de 2022 en su Versión (1).

Estos lineamientos de la Dirección establecen en un horizonte de tiempo 2022-2024 los siguientes proyectos:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	HT-2022	HT-2023	HT-2024
Categoría B Grupos de Investigación	VINVE	85%	92%	100%
Producción Doctrina Conjunta 3-0/5-0	VINVE	80%	100%	
Producción Doctrina Conjunta Prioritaria	VINVE	80%	100%	
Indexación nacional de la revista "Estudios en Seguridad y Defensa"	VINVE	85%	90%	100%
Repositorio Institucional ESDEG	VINVE	80%	100%	
Asegurar implementación y mejora Certificación ISO 21001	PLAES	75%	100%	
Audiovisual	COMES	100%		
Aumento Capacidad CESAC	VACAD	62%	85%	100%
Capacidad de infraestructura académica-AUDITORIO ESCUELA DE GUERRA	PLAES	100%		
Conectividad Wifi	VIADM	85%	100%	
Herramientas Gerenciales	PLAES	59%	100%	
Acreditación de un programa de Maestría en alta calidad	AUTEV	100%		
Acreditación Institucional	AUTEV	60%	100%	
Programa académico de nivel Doctorado	VACAD	100%		

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	HT-2022	HT-2023	HT-2024
Dominio segunda lengua docentes e Investigadores ESDEG (Ingles).	VACAD	50%	60%	70%
Proyección Institucional de habilidades gerenciales desde la acción social de las Fuerzas Armadas.	VPROI	100%		
Renovación de tres Registros Calificados	AUTEV	100%		

Al efectuar la consulta en la plataforma SVE, se tienen los siguientes avances correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia así:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	PROCESO	AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE	
			REAL	IDEAL
Categoría B Grupos de Investigación	VINVE	M02-Sistema de Investigación	0%	0%
Producción Doctrina Conjunta 3-0/5-0	VINVE	M02-Sistema de Investigación	33%	33%
Producción Doctrina Conjunta Prioritaria	VINVE	M02-Sistema de Investigación	0%	0%
Indexación nacional de la revista "Estudios en Seguridad y Defensa"	VINVE	M02-Sistema de Investigación	0%	0%
Repositorio Institucional ESDEG	VINVE	M02-Sistema de Investigación	NO HAY DATO	NO HAY DATO
Asegurar implementación y mejora Certificación ISO 21001	PLAES	S01-Seguimiento y Mejora Institucional	8%	8%
Audiovisual	COMES	E02-Comunicaciones Estratégicas	100%	100%
Aumento Capacidad CESAC	VACAD	M01-Programas Académicos y de Extensión	NO HAY DATO	NO HAY DATO
Capacidad de infraestructura académica-AUDITORIO ESCUELA DE GUERRA	PLAES	E01-Direccionamiento Estratégico	100%	100%
Conectividad Wifi	VIADM	A04-Gestión TIC	0%	0%
Herramientas Gerenciales	PLAES	E01-Direccionamiento Estratégico	10%	10%
Acreditación de un programa de Maestría en alta calidad	AUTEV	S02-Autoevaluación Institucional	100%	100%
Acreditación Institucional	AUTEV	S02-Autoevaluación Institucional	20%	20%
Programa académico de nivel Doctorado	VACAD	M01-Programas Académicos y de Extensión	100%	100%
Dominio segunda lengua docentes e Investigadores ESDEG (Ingles).	VACAD	M01-Programas Académicos y de Extensión	NO HAY DATO	NO HAY DATO
Proyección Institucional de habilidades gerenciales desde la acción social de las Fuerzas Armadas.	VPROI	M03-Proyección Institucional y Graduados	100%	100%
Renovación de tres Registros Calificados	AUTEV	S02-Autoevaluación Institucional	100%	100%

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Se evidencia que los siguientes procesos no tienen incorporadas tareas para fortalecer los siguientes componentes del Plan Anticorrupción. Se debe de manera inmediata que se tomen las acciones pertinentes para ajustar los planes de acción respectivos.
 - a.1. VACAD: Racionalización de Trámites
 - a.2. COEST: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información.
- b) Al revisar la plataforma SVE se evidencia que el proceso M02-Sistema de Investigación, cuando diseñó el Plan de Acción no incluyó como iniciativa lo relacionado con los proyectos del Plan de Desarrollo, situación que dificulta verificar las tareas asociadas a dichos proyectos. Las tareas frente a este tema están dispersas.
- c) Se evidencia que los siguientes procesos no determinaron tareas o actividades para dinamizar los siguientes proyectos durante la vigencia. Se considera pertinente que a la mayor brevedad los procesos informen a PLAES las razones o motivos por los cuales no dieron cumplimiento con los lineamientos de la dirección.

- c.1. VINVE: Repositorio Institucional ESDEG
 - c.2. VACAD: Aumento Capacidad CESAC
 - c.3. VACAD: Dominio segunda lengua docentes e Investigadores ESDEG (Ingles).
- d) Para la planeación del 2024, se requiere que a más tardar el 4 de diciembre los procesos hayan estructurado sus respectivos planes de acción, para que estos puedan ser revisados por PLAES.

Quedo atento a sus comentarios y ampliación de la información que se requiera.

Atentamente,



Coronel (R) Mario Fernando Canales Rodriguez
Asesor Direccionamiento Estratégico PLAES



SV. EDGAR JOHAN SUAREZ BELTRAN
Técnico Administrativo PLAES
Administrador Plataforma SVE